

- b) Domicilio: Avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06080 Badajoz.
- d) Fecha de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios del Hospital Infanta-Cristina.
- e) Hora: Idem anterior.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La documentación relativa al expediente, podrán solicitarla por correo electrónico, a la dirección sersum.hifc@hifc.ses.juntaex.es, o bien descargársela directamente desde la página web del Hospital en la dirección: www.hospitalbadajoz.org.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 10 de julio de 2003. El Gerente de Área, JOSÉ M^a VERGELES BLANCA.

ANUNCIO de 18 de julio de 2003, por el que se convoca a pública licitación por el sistema de concurso, la contratación del "Servicio público de transporte sanitario aéreo mediante helicóptero en el ámbito de las competencias del Servicio Extremeño de Salud".

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: CSP/00/03/03 CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio público de transporte sanitario aéreo mediante helicóptero en el ámbito de las competencias del Servicio Extremeño de Salud.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Según se determina en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Veinticuatro meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 2.524.252 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación (50.485,04 euros).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud. Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, nº 1.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924.38.25.00.
- e) Fax: 924.38.25.63.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

Ver apartado V) del cuadro resumen de características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.
 2. Domicilio: Avda. Cristóbal Colón, s/n.
 3. Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación - Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, nº 1.
- c) Localidad: Mérida, 06800.
- d) Fecha: 20-08-03.
- e) Hora: 11,00 horas.

10.- GASTOS DE ANUNCIO:

A cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 18 de julio de 2003. El Director Gerente del S.E.S.,
FRANCISCO M. GARCÍA PEÑA.

NOTARÍA DE ALMENDRAL

EDICTO de 8 de julio de 2003, sobre notificación de acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

Yo, José Pérez Ballesta, Notario del Ilustre Colegio de Cáceres, con residencia en Almendral:

DOY FE:

1º.- Que con fecha 28 de mayo de 2003, bajo el número 314 de mi protocolo, se inició Acta de Notoriedad para Constatación de Exceso de Cabida, a instancia de Don Anselmo Padilla

Montaño, con D.N.I./N.I.F. número 8.841.886-L pretendiéndose se declare, previas las oportunas diligencias, notificaciones y pruebas, como notoria la superficie de la finca que a continuación se describe:

Urbana.- Casa en la calle Pilar número 3, en Almendral. Que tiene una superficie no de ochocientos metros cuadrados como refleja el Registro de la Propiedad de Olivenza sino que tras el exceso de cabida que se pretende, de dos mil setenta metros cuadrados; de ellos trescientos cincuenta y siete metros cuadrados, se encuentran construidos. Linda: Al frente, con la calle de su situación; por la derecha entrando, con Carmen Barquero Pérez hoy según el catastro con José Luis Barriga Rubio, Arzobispado de Mérida-Badajoz, Baldomero Trejo Díaz, Luis Miguel Luengo Pérez hoy Emilio Méndez Martínez y Mercedes Rubio Andrino; izquierda, con Antonio Serrano Canchales; y por el fondo, con Isidoro Torres Carretero y Baldomero Trejo Díaz.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olivenza al Tomo 691, Libro 81, folio 111, finca número 3.160, inscripción 5ª.

Referencia catastral.- La referencia catastral de la finca es de 9862002PC8796S0001HE.

2º.- Que se expide el presente Edicto para su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, con el fin de notificar por medio de esta publicación a todos los que se crean interesados y con derechos sobre el exceso de cabida pretendido, y puedan comparecer dentro del plazo de veinte días, desde su publicación, en mi despacho de la notaría de Almendral, sito en la calle Luis de Morales, número 11-A, y justificar tales derechos.

Almendral, a 8 de julio de 2003.